## RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 028-2016-DFAIQ.-

Bellavista, 30 de marzo de 2016.

Visto el Documento S/N (ingreso Nº 0612-2016-FIQ), recibido el 28 de marzo de 2016, por cuyo intermedio el Presidente del Jurado Evaluador para aprobación del Proyecto de Tesis Ing. LAZO CAMPOSANO ROBERTO remite el dictamen del Proyecto de Tesis titulado "REOGRAMAS DE MODELOS DE FLUIDOS NO NEWTONIANOS" presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor MONTALVAN TORRES GIANMARCO, con código Nº 044238C.

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO, vigente a la fecha el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad:

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química Nº 008-2016-DFAIQ de fecha 11 de febrero de 2016, se designa al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "REOGRAMAS DE MODELOS DE FLUIDOS NO NEWTONIANOS", presentado por el señor MONTALVAN TORRES GIANMARCO, bachiller de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante el documento del visto el Presidente del Jurado Evaluador para aprobación del Proyecto de Tesis Ing. LAZO CAMPOSANO ROBERTO hace llegar el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "REOGRAMAS DE MODELOS DE FLUIDOS NO NEWTONIANOS" por lo cual, el proyecto se encuentra expedito para que el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor MONTALVAN TORRES GIANMARCO continúe con el desarrollo de su tesis;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

## SE RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** el Proyecto de Tesis titulado "REOGRAMAS DE MODELOS DE FLUIDOS NO NEWTONIANOS" presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor MONTALVAN TORRES GIANMARCO declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor MONTALVAN TORRES GIANMARCO cuenta con un plazo máximo de dos (02) años, a partir de la fecha, para el desarrollo y presentación de la Tesis titulada "REOGRAMAS DE MODELOS DE FLUIDOS NO NEWTONIANOS"

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la UIIQ, Asesor, Interesado, Expediente y Archivo.

Registrese, comuniquese y archivese.

Universidad Nacional del Callac Facultad de Ingenie la Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas

UNIVERSIDAD NAGIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA Secretaria Académica

LACV/AMRS